

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los SEIS (06) días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las CINCO horas (05:00), en el local donde funciona el establecimiento TRIONICA Computación C. Ltda., ubicado en Circunvalación 4-10 y Novena Noreste, frente al Centro Comercial UNICOM, parroquia La Providencia, cantón Machala, provincia del Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Socios de la compañía, TRIONICA Computación C. Ltda., integrada por los siguientes socios a saber:

- 1.- La señora Ingeniera Martha Lucia Vaca Llanos, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y doscientos cincuenta (250) votos; y,
- 2.- El señor Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y doscientos cincuenta (250) votos.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrita y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 50.000.00) dividido en QUINIENTAS (500) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100.00) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia. También se encuentra presente el CPA Licenciado Eugenio Patricio Ramírez Lozano, asesor empresarial.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS; PUNTO TRES: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

Preside la Junta la señora Tecnóloga Martha Luján Vaca Llanos, en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el CPA Licenciado en Contabilidad y Finanzas Lozano. La presidencia dispone que previo a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con la cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.--

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo Freire interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio que se informa, para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DEL GERENTE GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil diecisiete (2017) y autorizar su incorporación al libro de expedientes, y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.--

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo interviene para manifestar que de acuerdo al

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información suministrada, por la que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del 2017, para lo cual solicito a los presentes revisar las copias de los documentos: Balance General, Estado de Resultados y Detalle de Cuentas, todas las hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los socios revisan los documentos y solicitan información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre los diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los socios presentes.

La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice: "Aprobar los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del 2017 y autorizar su presentación a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO TRES. - DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS. - Se inicia el tratamiento del punto con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien manifiesta que se debería considerar que los resultados del ejercicio que se analiza sean mantenidos en el patrimonio con resultados aculados.

Luego de escuchar la lectura y analizar la propuesta presentada, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar que los resultados a disponibilidad de los socios sean mantenidos sin distribuir en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores". La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

tercer punto del orden del día.-

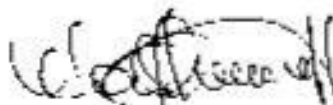
PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta que se manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración, los Estados Financieros y la distribución de los resultados, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta Junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire, para que en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta." La moción es apoyada por lo que es sometida a votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100,00%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Ordinaria, y se da por concluido este asunto.--

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas TREINTA (10H30) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica.-



Ing. Martha L. Vaca Llanos.
Socia - Presidenta



Ing. Walter F. Jaramillo Freire
Socio-Gerente General-Secretario